



MINISTERIO DE SALUD



Nº 001 -2007/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 03 ENE 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 307-2006/SIS se designo a partir del 1º de enero del 2007, a la Eco. Elena Mercedes Tanaka Torres, en el cargo de confianza de Subjefe del Seguro Integral de Salud;

Que, resulta conveniente dejar sin efecto la Resolución Jefatural precitada;

De conformidad con la Ley Nº 27657, Ley de Creación del Seguro Integral de Salud, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 3º de la Ley Nº 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y por el literal i) del Artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 09-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural Nº 307-2006/SIS, de fecha 29 de diciembre del 2006.

Regístrese y Comuníquese;


JOSE GÍMER CALDERON YBERICO

Jefe del Seguro Integral de Salud

